



ADMINISTRACIÓN LOCAL

NERJA

Anuncio

Información pública del anteproyecto de edificio de aparcamiento en parcela SG-EC.2 del PGOU de Nerja

De conformidad con lo establecido en los artículos 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, esta Alcaldía ha resuelto, mediante Decreto número 2026/2540, de fecha 17 de julio de 2026, someter a información pública por plazo de un mes el anteproyecto de la concesión de obra para la construcción de un edificio de aparcamientos y su explotación en la parcela SG-EC.2 del PGOU de Nerja, elaborado por el arquitecto don Bernardo Pozuelo Muñoz.

Este documento y su anexo I, estarán durante dicho plazo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (sedeelectronica.nerja.es), accediendo a ellos en el apartado verificar documentos e introduciendo los códigos de validación DBASK-NR9IT-UK7D1 y J0118-57VC8-EDMCD, respectivamente.

Igualmente, se podrá consultar de forma presencial en el servicio municipal de contratación, ubicado en la segunda planta de la casa consistorial, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Nerja, 22 de julio de 2026.

El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.

2965/2026